



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA HCU
RESOLUCIONES: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018**

RESOLUCIÓN RCE-SE 32 No. 228-2018

En relación a la Resolución RHCUSO. 29 No. 00320-2018 de sesión ordinaria de 2 de octubre de 2018 del H. Consejo Universitario .

Respecto del Informe I.

- a) Desiderio Naranjo Ninfa Inés, se le asigna el puesto del Analista Técnico de Despacho 2 con RMU de \$ 986,00.
- b) En relación a las funciones que desempeñan con el encargo las tres secretarias abogadas, deben presentar las certificaciones que acrediten sus funciones con el cargo titular, que cumplan antes del encargo, mientras tanto quedan como están asignadas.

En Relación del Informe II.

Para las señoras Acosta Andino Claudia Alejandra e Hidalgo Torres Nancy Guadalupe no procede la sugerencia por cuanto no cumplen con los requisitos de formación al tiempo de calificación.

Las propuestas de Analistas Técnicos Universitarios 3, su denominación será de Analistas Técnicos de Despacho 3, para cumplir con el perfil del puesto, sin variación de la remuneración propuesta por la Comisión

Acerca del Informe III.

Todas las peticiones que se aluden en este informe se considerará en un próximo proceso de evaluación y sea considerada también en este proceso la Sra. Buitrón Carrillo Raquel del Consuelo, que se encuentra en el informe I .

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
Presidente de la Comisión Económica



**VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO**